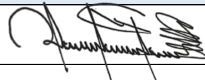
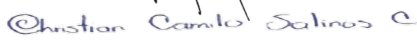


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO		Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 20/01/2026 Versión:03 Página: 1 de 1
---	---	--	---

CONTRATO No	MC 14-2026	FECHA DEL CONTRATO	1/04/2026	FECHA DEL ACTA	1/04/2026
OBJETO CONTRACTUAL:					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL CENTRO TRANSITORIO, EN EL CUAL SON INTERNADOS LOS MENORES INFRACTORES DE LA LEY PENAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY 1098 DE 2006 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA					
PLAZO DE EJECUCION:	MESES	4	DÍAS	0	INICIA 1/04/2026 FECHA DE TERMINACION 31/07/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 46.000.000,00		ANTICIPO%:	0%	\$ 0,00
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.: 899999312-2
DELEGADO PARA CONTRATAR	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN			C.C.: 1.077.967.195
CONTRATISTA:	X	CHRISTIAN CAMILO SALINAS CUESTAS			C.C.: 1.077.966.921
REP. LEGAL:	X	N/A			C.C.: N/A
SUPERVISOR:	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN			CARGO SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR	X	N/A			
INTERVENTOR:	X	N/A			NIT.: N/A
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA				
REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES					
No	2026000342	FECHA:	1/04/2026	RUBRO:	X 2.3.12.01.1207005.12.73 FUENTE 1.3.3.11.07 VALOR: \$ 46.000.000,00
TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES					\$ 46.000.000,00
GARANTIAS					
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101035071	SEGUROS DEL ESTADO	1/04/2026	2/12/2026	30/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	18-46-101035071	SEGUROS DEL ESTADO	1/04/2026	2/12/2026	30/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101035071	SEGUROS DEL ESTADO	1/04/2026	2/12/2026	30/04/2027
FORMA DE PAGO:					
La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos mensuales y/o parciales de conformidad con el servicio efectivamente prestado, el último pago mensual o parcial equivalente al 10%, conforme a los servicios efectivamente prestados, será cancelado una vez se efectúe la liquidación correspondiente, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.					
OBSERVACIONES:					
Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.					
FIRMAS:					
EN CALIDAD DE:	NOMBRE			FIRMA	
CONTRATANTE:	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN Delegado para contratar			
CONTRATISTA:	X	CHRISTIAN CAMILO SALINAS CUESTAS Contratista			
SUPERVISOR:	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN Secretario Administrativo y de Gobierno			
INTERVENTOR:	X	O N/A			